

STANFORD MEDICINE

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha de entrada en vigor: 16 de febrero de 2026

EN ESTE AVISO SE DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA, ASÍ COMO LA FORMA EN QUE USTED PUEDE OBTENER ACCESO A DICHA INFORMACIÓN. REVÍSELO CON ATENCIÓN.

NUESTRO COMPROMISO RESPECTO A SU INFORMACIÓN DE SALUD

Stanford Medicine se compromete a proteger la privacidad de la información de salud que generamos o recibimos sobre usted. La información de salud que lo identifica (“información de salud protegida” o “información de salud”) incluye su historia clínica y otra información relacionada con su atención o el pago de dicha atención.

La ley nos exige lo siguiente:

- Asegurarnos de que su información de salud se mantenga privada (con algunas excepciones);
- Proporcionarle este Aviso sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a su información de salud; y
- Cumplir con los términos del Aviso actualmente en vigor.

¿A QUIÉN SE APLICA ESTE AVISO?

Este Aviso describe las prácticas de privacidad de las siguientes entidades de Stanford Medicine, entre las que se incluyen: Stanford Health Care, el Lucile Salter Packard Children’s Hospital at Stanford, Stanford Health Care Tri-Valley, la University Healthcare Alliance (Stanford Medicine Partners), la Packard Children’s Health Alliance, el Stanford Blood Center, así como los profesionales de la salud, empleados, voluntarios, aprendices, estudiantes y miembros del personal de las entidades mencionadas más arriba y de cualquier entidad afiliada cuando le proporcionen servicios en cualquier centro o ubicación de dichas entidades.

En el presente Aviso, la referencia a “Medicina Stanford” y a “nosotros”, “nos” y “nuestro” se define para incluir a todas las entidades y sus miembros del personal mencionados anteriormente.

DE QUÉ MANERA PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN DE SALUD

En las siguientes secciones se describen las diferentes maneras en que solemos utilizar y divulgar su información de salud:

PARA EL TRATAMIENTO

Podemos utilizar su información de salud para proporcionarle tratamiento o servicios médicos. Podemos utilizar y compartir su información de salud con médicos, residentes, enfermeros, técnicos, estudiantes de medicina u otro personal de Stanford Medicine que participe en su atención. Por ejemplo, un proveedor que lo trate por una afección puede necesitar saber qué medicamentos toma con el fin de evaluar los riesgos relacionados con las interacciones farmacológicas. Los diferentes departamentos de Stanford

Medicine también pueden compartir información de salud sobre usted para coordinar los servicios que necesita, tales como servicios de farmacia, análisis de laboratorio y radiografías.

También podemos divulgar su información de salud a proveedores no afiliados a Stanford Medicine para facilitar la atención o el tratamiento que le proporcionan. Por ejemplo, podemos divulgar su información de salud a su médico personal con fines de coordinación de la atención. Además, podemos proporcionar acceso a su información de salud a entidades y centros afiliados, tales como grupos de proveedores afiliados, con fines de coordinación de la atención.

PARA EL PAGO

Podemos utilizar y divulgar su información de salud para facturar y recibir el pago de los servicios de atención médica que le proporcionamos nosotros u otras personas o entidades. Esto incluye usos y divulgaciones para enviar información de salud y recibir el pago de su aseguradora médica, HMO u otra parte que pague parte o la totalidad de su atención médica (pagador), o para verificar que su pagador pagará su atención médica. También podemos informar a su pagador sobre un tratamiento que va a recibir para determinar si su pagador cubrirá dicho tratamiento. Para determinados servicios, si se requiere su permiso para divulgar información de salud a fin de obtener el pago, se le pedirá dicho permiso.

PARA OPERACIONES DE ATENCIÓN MÉDICA

Podemos utilizar y divulgar información de salud para operaciones de atención médica. Esto incluye funciones necesarias para el funcionamiento de Stanford Medicine o para garantizar que todos los pacientes reciban una atención de calidad, e incluye muchas funciones de apoyo, como por ejemplo la programación de citas o procedimientos. También podemos compartir su información con proveedores de atención médica afiliados para que puedan realizar conjuntamente determinadas operaciones comerciales junto con Stanford Medicine. Podemos combinar la información de salud de muchos de nuestros pacientes para decidir, por ejemplo, qué servicios adicionales debería ofrecer Stanford Medicine, qué servicios no son necesarios y si determinados tratamientos nuevos son eficaces. Podemos compartir información con médicos, residentes, enfermeros, técnicos, estudiantes de medicina, administrativos y otro personal con fines de control de calidad y educativos. También podemos comparar la información de salud de la que disponemos con la de otras organizaciones de atención médica para evaluar en qué aspectos podemos mejorar la atención y los servicios que ofrecemos.

OTRAS MANERAS EN LAS QUE COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN DE SALUD

La ley nos permite o nos exige compartir su información de salud de otras formas, generalmente de manera que beneficie al público, como por ejemplo en actividades de salud pública e investigación. Debemos cumplir numerosas condiciones legales antes de compartir su información por estos motivos.

SOCIOS COMERCIALES

Stanford Medicine contrata a entidades externas, denominadas socios comerciales, que realizan servicios comerciales para nosotros, tales como compañías de facturación, consultores de gestión, revisores de control de calidad, contadores o abogados. En determinadas circunstancias, es posible que necesitemos compartir su información de salud con un socio comercial para que pueda llevar a cabo un

servicio en nuestro nombre. Dispondremos de un contrato por escrito con el socio comercial en el que se exigirá la protección de la privacidad y la seguridad de su información de salud.

RECORDATORIOS DE CITAS Y OTRAS COMUNICACIONES

Podemos utilizar y divulgar su información de salud para ponernos en contacto con usted a fin de recordarle que tiene una cita para recibir atención en Stanford Medicine o para enviarle otros mensajes informativos con fines de rutina (por ejemplo, disponibilidad de la vacuna contra la gripe), lo que puede incluir información general sobre su atención, tales como el lugar de la cita, el departamento, la fecha y la hora, a menos que nos indique lo contrario. Nos comunicaremos con usted mediante la información (como por ejemplo el número de teléfono y la dirección de correo electrónico) que nos proporcione.

INTERCAMBIOS DE INFORMACIÓN DE SALUD

El intercambio electrónico de información de salud contribuye a garantizar una mejor atención y coordinación de la atención. Stanford Medicine puede participar en uno o varios intercambios de información de salud (*health information exchanges*, HIE) que permiten a los proveedores externos que necesitan información para tratarlo acceder a su información de salud a través de un intercambio seguro de información de salud. Actualmente participamos en los HIE que se mencionan aquí: www.epic.com/CareEverywhere/.

Si no desea que Stanford Medicine comparta su información en un HIE, puede optar por no participar completando el formulario para optar por no participar que se encuentra [aquí](#) y enviándolo al departamento de Servicios de Gestión de la Información de Salud (*Health Information Management Services*, HIMS) indicado en el formulario. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con los HIMS utilizando la información de contacto que se encuentra al final de este Aviso y en el formulario. Stanford Medicine aceptará su solicitud de no participación según sea necesario para cumplir con las leyes que se aplican a nosotros. Optar por no participar impide que Stanford Medicine comparta su información con otros proveedores de atención médica a través del HIE; no impide que otros proveedores de atención médica compartan su información con Stanford Medicine, ni impide que un proveedor de atención médica que ya haya recibido su información la conserve. Para impedir que otros proveedores de atención médica compartan su información con Stanford Medicine, debe ponerse en contacto directamente con dichos proveedores. Si opta por no participar, puede decidir reanudar su participación mediante una solicitud por escrito dirigida a los HIMS.

ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO

Podemos utilizar y divulgar información de salud para informarle o recomendarle posibles opciones o alternativas de tratamiento que puedan ser de su interés.

BENEFICIOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD

Podemos utilizar y divulgar información de salud para informarle sobre beneficios o servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés.

DIRECTORIO DEL HOSPITAL Y AFILIACIÓN RELIGIOSA

Podemos incluir su nombre y su ubicación (pero no información de salud específica) en el Directorio de Pacientes del hospital mientras recibe atención como paciente internado. Ponemos esta información a disposición para que las personas que pregunten por usted por su nombre puedan ponerse en contacto con usted o visitarlo. Tiene derecho a optar por no aparecer en el directorio de pacientes. También podemos proporcionar información sobre su afiliación religiosa a los miembros del clero que trabajan en nuestra Oficina de Servicios de Atención Espiritual, a menos que solicite específicamente que no lo hagamos.

PERSONAS INVOLUCRADAS EN SU ATENCIÓN

Podemos divulgar información de salud sobre usted a un familiar o amigo que participe en su atención médica. También podemos proporcionarle información a alguien que ayude a pagar su atención. A menos que exista una solicitud específica por escrito dirigida a la Oficina de Cumplimiento y Privacidad y aceptada por ella, también podemos notificar a un familiar, representante personal u otra persona responsable de su atención sobre su ubicación y estado general. Esto no se aplica a los pacientes que reciben tratamiento por determinadas afecciones, como por ejemplo el abuso de sustancias o de alcohol.

AYUDA HUMANITARIA EN CASO DE CATÁSTROFES

Podemos divulgar información de salud sobre usted a una organización que brinde ayuda humanitaria en caso de catástrofes (como por ejemplo la Cruz Roja) para que se pueda informar a otras personas sobre su estado de salud, su situación y su ubicación.

ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE FONDOS

De conformidad con las leyes estatales y federales aplicables, podemos proporcionar información limitada, tales como su información de contacto, el nombre del proveedor y las fechas de la atención, a la Lucile Packard Foundation for Children's Health o a la Oficina de Desarrollo Médico de la University of Stanford, con el fin de llevar a cabo actividades de recaudación de fondos para el avance de la atención y la investigación en nombre del Centro médico. Puede optar por no recibir información sobre recaudación de fondos si se comunica con las siguientes entidades:

Lucile Packard Foundation for Children's Health

400 Hamilton Avenue, Suite 340

Palo Alto, CA 94301

(650) 461-9800

Stanford University Office of Medical Center Development

485 Broadway, 4th Floor, MC5470

Redwood City, CA 94063

(650) 725-2504

INVESTIGACIÓN

Como parte de un centro médico académico, Stanford Medicine cuenta con un programa de investigación activo. Por ejemplo, se están llevando a cabo investigaciones para mejorar la atención, evaluar procedimientos en etapa de investigación para tratar determinadas afecciones, comparar el estado de salud de los pacientes que han recibido un medicamento con el de aquellos que han recibido otro medicamento para la misma afección, y aprender a partir de estudios de historias clínicas. Por lo general, solicitamos su autorización por escrito antes de utilizar su información de salud o compartirla con otras personas para llevar a cabo investigaciones. En circunstancias limitadas, podemos utilizar y divulgar su información de salud sin su autorización. En la mayoría de estas últimas situaciones, debemos cumplir con la ley y obtener la aprobación a través de un proceso de revisión independiente para garantizar que la investigación realizada sin su autorización represente un riesgo mínimo para su privacidad. Los investigadores también pueden ponerse en contacto con usted para comprobar si está interesado o si cumple las condiciones para participar en un estudio. Solo pueden ponerse en contacto con usted si cuentan con la aprobación para hacerlo en virtud de un proceso de revisión especial.

PARA PREVENIR UNA AMENAZA GRAVE PARA LA SALUD O LA SEGURIDAD

Podemos utilizar y divulgar cierta información sobre usted cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave para su salud y seguridad o para la salud y seguridad de otras personas. No obstante, dicha divulgación solo se realizará a personas capaces de prevenir o responder a la amenaza, como las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley o una posible víctima. Por ejemplo, es posible que tengamos que divulgar información a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley cuando un paciente revele su participación en un delito violento.

INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTES LABORALES

Podemos divulgar información de salud sobre usted para programas de indemnización por accidentes laborales o similares, según lo permita o exija la ley. Estos programas proporcionan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA

Podemos divulgar información de salud sobre usted para actividades de salud pública. Estas actividades incluyen, entre otras, las siguientes:

- Prevenir o controlar enfermedades (tales como el cáncer y la tuberculosis), lesiones o discapacidades;
- Informar nacimientos y fallecimientos;
- Denunciar presuntos casos de maltrato, negligencia o violencia doméstica;

- Informar reacciones o resultados de la vigilancia relacionados con medicamentos o problemas con productos;
- Notificarle sobre el retiro del mercado, la reparación o el reemplazo de productos que pueda estar utilizando;
- Notificar a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad o que pueda correr el riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección;
- Informar todos los ingresos hospitalarios, las visitas al departamento de emergencias y las cirugías realizadas en el mismo día a la Oficina de Planificación y Desarrollo de la Salud Estatal de California; y
- Notificar a los registros estatales pertinentes, como el Northern California Cancer Center o la California Emergency Medical Services Authority, cuando solicite tratamiento en Stanford Medicine para determinadas enfermedades o afecciones. Proporcionar información limitada a su empleador para la notificación legalmente requerida de una lesión grave o la muerte de un empleado que ocurra en el lugar de trabajo.
- Proporcionar información limitada a su empleador para la notificación legalmente requerida relacionada con la vigilancia médica del lugar de trabajo o enfermedades o lesiones relacionadas con el trabajo, incluida la prevención y el control de enfermedades infecciosas.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE LA SALUD

Podemos divulgar información de salud a una agencia de supervisión de la salud, como el Departamento de Salud Pública de California o el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid, para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen auditorías, investigaciones, inspecciones y la concesión de licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

DEMANDAS Y CONTROVERSIAS

Si usted está involucrado en una demanda o una controversia, podemos divulgar su información de salud en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar su información de salud en respuesta a una citación, una solicitud de presentación de pruebas legalmente exigible u otro procedimiento legal por parte de otra persona involucrada en la controversia.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Según lo permita o exija la ley, cuando se cumplan determinadas condiciones, podemos divulgar su información de salud a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

FORENSES, MÉDICOS FORENSES Y DIRECTORES DE FUNERARIAS

Podemos divulgar información de salud a un forense, médico forense o director de funeraria cuando fallece una persona. Esto puede ser necesario para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte.

DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Si usted es donante de órganos, podemos divulgar información de salud a organizaciones que se encargan de la obtención o el trasplante de órganos, ojos o tejidos, según sea necesario para facilitar la donación de órganos o tejidos.

MILITARES Y VETERANOS

Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar información de salud sobre usted según lo requieran las autoridades del mando militar. También podemos divulgar información de salud sobre personal militar extranjero a la autoridad militar extranjera correspondiente.

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD NACIONAL E INTELIGENCIA

Al recibir una solicitud, podemos divulgar información de salud a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

RECLUSOS

Si usted es recluso de una prisión o se encuentra bajo la custodia de una autoridad encargada de hacer cumplir la ley, podemos divulgar información de salud sobre usted a la prisión correspondiente o a dicha autoridad. Esta divulgación puede ser necesaria para que la institución le proporcione atención médica; para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otras personas; o para la seguridad y protección de la prisión.

SEGÚN LO EXIJA LA LEY

También podemos utilizar o divulgar su información de salud cuando así lo exijan las leyes federales, estatales o locales que no se mencionan específicamente en este Aviso. Por ejemplo, podemos divulgar información de salud como parte de una solicitud legal en el marco de una investigación gubernamental.

REGISTROS RELACIONADOS CON TRASTORNOS POR CONSUMO DE SUSTANCIAS

Si creamos, recibimos o conservamos información sobre usted proveniente de un programa de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias (*substance use disorder*, SUD) cubierto por el título 42 del Código de Regulaciones Federales, Parte 2 (“programa de la Parte 2”), dichos registros cuentan con protecciones de privacidad adicionales, además de las protecciones de privacidad del paciente ya existentes a nivel estatal y federal.

Podemos utilizar o compartir sus registros del programa de la Parte 2, (1) si la ley nos exige hacerlo (por ejemplo, en casos de emergencias médicas u órdenes judiciales/citaciones judiciales) o (2) cuando recibamos su consentimiento por escrito (con fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica, tal y como se describe en este aviso y según lo permita la ley).

Solo podemos utilizar o compartir sus registros del programa de la Parte 2 en un procedimiento civil, administrativo, penal o legislativo en su contra mediante una orden judicial u otro mandato legal similar que exija la divulgación, o con su consentimiento por escrito.

OTROS USOS Y DIVULGACIONES DE LA INFORMACIÓN DE SALUD

Existen leyes especiales que se aplican a determinados tipos de información de salud que se consideran especialmente privada o sensible para el paciente. Esta información sensible incluye notas de psicoterapia, enfermedades de transmisión sexual, registros de salud mental e información sobre el VIH/SIDA. Cuando así lo exija la ley, no compartiremos este tipo de información sin su permiso por escrito. En determinadas circunstancias, la información de salud de un menor puede recibir protección adicional.

SITUACIONES QUE REQUIEREN SU AUTORIZACIÓN

Para los usos y las divulgaciones que no se describen de manera general más arriba, debemos obtener su autorización. Por ejemplo, los siguientes usos y divulgaciones solo se llevarán a cabo con su autorización:

- Usos y divulgaciones con fines de *marketing*;
- Usos y divulgaciones que constituyan la venta de información de salud protegida (PHI);
- La mayoría de los usos y las divulgaciones de notas de psicoterapia; y
- Otros usos y divulgaciones no descritos en este Aviso.

Si nos concede autorización para utilizar o divulgar información de salud sobre usted, puede revocar dicha autorización, por escrito, en cualquier momento. Si revoca su autorización, ya no utilizaremos ni divulgaremos información de salud sobre usted para las actividades cubiertas por la autorización, salvo que ya hayamos actuado basándonos en su permiso. No podemos retirar ninguna divulgación que ya hayamos realizado con su autorización, y debemos conservar los registros de la información de salud.

SUS DERECHOS RESPECTO A SU INFORMACIÓN DE SALUD

Usted tiene los siguientes derechos respecto a la información de salud que conservamos sobre usted:

DERECHO A INSPECCIONAR Y OBTENER COPIAS

Tiene derecho a inspeccionar y obtener una copia en papel o en formato electrónico de la información de salud que pueda utilizarse para tomar decisiones sobre su atención, con ciertas excepciones. Por lo general, esto incluye registros médicos y de facturación, pero puede que no incluya cierta información sobre la salud mental. Nos reservamos el derecho a cobrar una tarifa razonable, basada en los costos, para cubrir los gastos de proporcionarle los registros de su información de salud. También puede solicitar que se divulgue una copia de su información de salud a un tercero de su elección. Su solicitud debe realizarse por escrito y enviarse al Departamento de Servicios de Gestión de la Información de Salud (HIMS) que figura al final de esta sección.

DERECHO A SOLICITAR UNA CORRECCIÓN

Si cree que la información de salud que Stanford Medicine tiene archivada sobre usted es incorrecta o está incompleta, puede solicitarnos que modifiquemos o añadamos más información para completar su registro. Su solicitud debe hacerse por escrito al Departamento de HIMS que figura al final de esta sección. Además, debe proporcionar una razón que justifique su solicitud. Stanford Medicine solo puede modificar la información que nosotros hayamos creado o que se haya creado en nuestro nombre. Si su información de salud es precisa y completa, o si la información no fue creada por Stanford Medicine, podemos

rechazar su solicitud de modificación. Si rechazamos su solicitud, le responderemos por escrito indicando los motivos de nuestra decisión.

Incluso si rechazamos su solicitud de modificación, tiene derecho a presentar un anexo por escrito al Departamento de HIMS. Los anexos no pueden superar las 250 palabras por cada elemento o declaración de su registro que considere incompleto o incorrecto.

DERECHO A UN INFORME DE DIVULGACIONES

Tiene derecho a solicitar un “informe de divulgaciones”, que es una lista en la que se describe cómo hemos compartido su información de salud con terceros. Este informe es una lista de las divulgaciones que hemos realizado de su información de salud con fines distintos al tratamiento, el pago, las operaciones de atención médica y otros fines específicos que sean conformes a la ley. Puede solicitar un informe de divulgaciones correspondiente a un máximo de seis años anteriores a la fecha de su solicitud. Si solicita un informe más de una vez durante un período de doce meses, es posible que le cobremos una tarifa razonable. Su solicitud debe hacerse por escrito al Departamento de HIMS que figura al final de esta sección.

DERECHO A SOLICITAR RESTRICCIONES

Tiene derecho a solicitar restricciones sobre determinados usos o divulgaciones de su información de salud. Por ejemplo, puede solicitar que su nombre no aparezca en el Directorio de Pacientes del hospital mientras se encuentre aquí como paciente internado. Las solicitudes de restricciones deben hacerse por escrito al Departamento de HIMS que figura al final de esta sección. En la mayoría de los casos, no estamos obligados a aceptar la restricción que solicite. Sin embargo, si la aceptamos, cumpliremos con su solicitud a menos que la información sea necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia o para cumplir con la ley. Si no aceptamos su solicitud, le responderemos por escrito indicando el motivo.

Estamos obligados por ley a aceptar determinadas solicitudes de no divulgar información de salud a su plan de salud con fines de pago o de operaciones de atención médica, siempre y cuando haya pagado de su propio bolsillo y en su totalidad por adelantado el servicio específico incluido en su solicitud. Si el servicio o artículo forma parte de un conjunto de servicios relacionados y desea restringir las divulgaciones para el conjunto de servicios, deberá pagar la totalidad de los servicios relacionados. Es importante presentar la solicitud y efectuar el pago antes de recibir la atención, para que podamos hacer lo posible por satisfacer plenamente su solicitud. Cumpliremos con su solicitud, a menos que la ley exija lo contrario.

DERECHO A SOLICITAR COMUNICACIONES CONFIDENCIALES

Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted en cuanto a su información de salud o asuntos médicos de una manera determinada o en un lugar concreto. Por ejemplo, puede pedirnos que nos pongamos en contacto con usted únicamente en su lugar de trabajo, en lugar de en su domicilio. No le preguntaremos el motivo de su solicitud. Haremos todo lo posible por atender todas las solicitudes razonables. Su solicitud debe realizarse por escrito al Departamento de HIMS que figura al final de esta sección y debe especificar cómo y dónde desea que nos pongamos en contacto con usted.

DERECHO A SER NOTIFICADO DE UNA VIOLACIÓN DE LA SEGURIDAD

Stanford Medicine se compromete a proteger su información de salud y trabaja de forma proactiva para evitar que se produzcan violaciones de la seguridad de dicha información. Si se produce una violación de la seguridad de la información de salud no protegida, se lo notificaremos de conformidad con las leyes estatales y federales aplicables.

DERECHO A OBTENER UNA COPIA DE ESTE AVISO

Tiene derecho a obtener una copia de este Aviso. Está disponible en las áreas de registro y haciendo clic en el enlace "Patient Privacy" (Privacidad del paciente) en la parte inferior de nuestra página de inicio en Internet.

INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE SALUD (HIMS):

Para obtener más información sobre cómo solicitar una copia de su información de salud o para ejercer sus derechos tal y como se indica en este aviso, comuníquese con las siguientes entidades:

Stanford Health Care

Dirección física y postal:

Servicios de Gestión de la Información de Salud

450 Broadway, PAV-C, Room C14, MC5200

Redwood City, CA 94063

Teléfono: (650) 723-5721; fax: (650) 725-9821

Stanford Medicine Partners

Servicios de Gestión de la Información de Salud

Stanford Medicine Partners

7999 Gateway Blvd., Suite 200

Newark, CA 94560

Número de teléfono: 510-974-8224 Fax: 510-974-8222

Lucile Salter Packard Children's Hospital at Stanford/Packard Children's Health Alliance

Dirección física y postal:

Servicios de Gestión de la Información de Salud

Stanford Medicine Children's Health

4700 Bohannon Drive, MC5900

Menlo Park, CA 94025

Teléfono: (650) 497-8334; fax: (650) 725-8496

Stanford Health Care Tri-Valley

Dirección física y postal:

Servicios de Gestión de la Información de Salud

1111 E. Stanley Blvd, Building D

Livermore, CA 94550

Teléfono: (925) 373-8019; fax: (925) 373-4126

QUEJAS

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja por escrito a nuestra Oficina de Cumplimiento por correo electrónico a ComplianceOfficerTV@stanfordhealthcare.org, por teléfono al 925-416-3420 o por correo postal a Corporate Compliance Office, 4120 Dublin Blvd, Suite 400, Dublin, CA 94568.

También puede presentar una queja por escrito ante el director de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Sociales (*Department of Health and Human Services*) de los Estados Unidos. Si lo solicita, nuestra Oficina de Cumplimiento le proporcionará la dirección actual del director. No tomaremos represalias contra usted por presentar una queja.

CAMBIOS EN ESTE AVISO

Nos reservamos el derecho a modificar nuestras prácticas de privacidad y a actualizar este Aviso en consecuencia. Los cambios se aplicarán a toda la información de salud que ya tengamos sobre usted, así como a toda la información que recibamos en el futuro. Publicamos copias del Aviso vigente en nuestras instalaciones y en nuestros sitios de Internet, y hay copias disponibles en las áreas de registro. Si se

producen cambios significativos en el Aviso, publicaremos el nuevo Aviso en nuestras áreas de registro y se lo proporcionaremos si lo solicita. El Aviso contiene la fecha de entrada en vigor en la primera página.

PREGUNTAS SOBRE NUESTRAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Stanford Medicine valora la privacidad de su información de salud como una parte importante de la atención que le brindamos. Si tiene preguntas sobre este Aviso o nuestras prácticas de privacidad, comuníquese con la Oficina de Cumplimiento por teléfono al 925-416-3420, por correo electrónico a ComplianceOfficerTV@stanfordhealthcare.org, o por correo postal a Corporate Compliance Office, 4120 Dublin Blvd, Suite 400, Dublin, CA 94568.